

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA FORMACIÓN SANITARIA
EN EL HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS” ANTE LA
PANDEMIA DE COVID-19 (SARS-COV-2)**

Coordinador: Prof. José R. Núñez
jrnunez@ucm.es
8 de octubre de 2020

TABLA DE CONTENIDOS

- INTRODUCCIÓN
- EVALUACION DEL RIESGO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
- MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR PARA REDUCIR TANTO LA EXPOSICIÓN AL RIESGO COMO A LA TRANSMISIÓN, COMUNES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
- PROTOCOLO DE ACOGIDA
- ASPECTOS LEGALES
- MEDIDAS ESPECIFICAS POR PLANES DE FORMACIÓN
 - MEDICINA, TERAPIA OCUPACIONAL Y NUTRICIÓN
 - ENFERMERIA, FISIOTERAPIA
 - FCT (LABORATORIO, ANATOMIA PATOLOGICA, TMSCAE ,FARMACIA, DIETETICA
 - ESCUELA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR
 - FORMACIÓN ESPECIALIZADA
- ANEXO

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria provocada por la enfermedad producida por el SARS-CoV-2 determinó una importante modificación en los planes de formación sanitaria en sus distintos niveles de grado, posgrado, FCT, formación de especialistas y de formación continuada durante el Curso Académico 2019/2020.

A pesar de la incierta e imprevisible evolución de pandemia, se considera necesario retomar las acciones formativas en sus distintos niveles que garanticen la obtención de las competencias inherentes a cada titulación.

Por ello y siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación de la Comunidad de Madrid, se hace indispensable disponer de un Plan de Contingencia que permita y facilite la adopción de las medidas adecuadas a la situación epidemiológica y asistencial puntual, asegurando en la medida de lo posible, el normal desarrollo de las actividades formativas junto con la evaluación del riesgo de dichas actividades bajo dos conceptos principales:

- Minimizar el riesgo a que pueden estar sometidos los alumnos.
- Capacidad docente de las diferentes unidades

EVALUACION DEL RIESGO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Los niveles de exposición de riesgo pueden ser distintos en función de la titulación y de las actividades a desarrollar por cada alumno, pero en cualquier caso, se respetarán estrictamente las recomendaciones de seguridad y protección establecidas por las Autoridades sanitarias.

Aunque con diferencias específicas y relacionadas con la actividad práctica que hacen necesario subdividir las por grados y titulaciones, los niveles de exposición son comunes y siguiendo la definición de los mismos publicado por el Ministerio de Sanidad podemos clasificarlos en:

- **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de infección por el SARS-CoV-2.
- **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso sospechoso o confirmado, no incluye contacto estrecho.
- **Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de 1,5 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.)

Por otra parte, es necesario evaluar de forma periódica la situación epidemiológica y el nivel de transmisión establecido por la Autoridad Sanitaria competente de la Comunidad de Madrid para adecuar la actividad práctica a la situación epidemiológica y asistencial del Centro.

En este sentido, el *Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19* del Ministerio de Sanidad, establece tres niveles de riesgo según el escenario epidemiológico:

- **nivel de transmisión bajo** (casos esporádicos)
- **nivel de transmisión moderado** (difusión comunitaria esporádica)
- **nivel de transmisión alto** (transmisión comunitaria sostenida con presión creciente sobre el sistema sanitario).

MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR PARA REDUCIR TANTO LA EXPOSICIÓN AL RIESGO COMO A LA TRANSMISIÓN, COMUNES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Se aplicarán las medidas dictadas por las Administraciones Públicas y Autoridad competente, Orden 668/2020(Consejería de Sanidad); orden 740/2020 (Consejería de Sanidad); orden 920/2020(Consejería de Sanidad). Así como las instrucciones establecidas por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y de Medicina Preventiva del Hospital Clínico San Carlos.

- Cualquier alumno que manifieste signos y síntomas compatibles con el COVID 19, como temperatura superior a 37°C, tos seca, dificultad respiratoria, dolor faríngeo, malestar general, no deberá acudir a realizar sus prácticas formativas y contactará con su C. de Salud, donde le indicarán las actuaciones a seguir. Se pondrá en contacto con su Profesor asociado, su Facultad y el Departamento de Docencia.
- Si el alumno ha estado en contacto con personas que presentaban síntomas compatibles con una infección por Covid-19, se debe efectuar un autocontrol de síntomas y/o signos de infección (toma de temperatura) y contactar con su Centro de Salud de referencia, informando de si se trata de un “contacto asintomático o sintomático” y seguir las instrucciones que le faciliten, y al igual avisará a su Profesor Asociado y a la Unidad COVID de la Facultad y/o responsables Plan Contingencia.
- Si un alumno es diagnosticado de una infección por Covid-19, tendrá que avisar a su profesor asociado y a la Unidad COVID de la Facultad, y/o responsables Plan Contingencia. No pudiendo acudir al centro sanitario a realizar sus prácticas hasta que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido.

- Si algún alumno pertenece a un grupo de población vulnerable para COVID-19, deberá seguir, además, las indicaciones de sus profesionales sanitarios de referencia respecto a las medidas de prevención más adecuadas.

PROTOCOLO DE ACOGIDA:

Los alumnos accederán al Hospital por las entradas dispuestas a tal fin, evitando aglomeraciones y la permanencia en estas zonas de entrada.

El acto de bienvenida se realizará en grupos reducidos, en las aulas habilitadas para ello, siempre manteniendo las medidas higiénicas, distancia de seguridad marcada y el número de asistentes por aula establecido.

Medidas antes de entrar a las aulas:

- Lavado de manos con gel hidroalcohólico
- Mascarilla quirúrgica
- Distanciamiento según lo establecido
-

Antes del inicio de las prácticas se dará a los alumnos los seminarios prácticos:

- Higiene de manos
- Circuito del hospital: Zonas limpias y zonas COVID
- EPIS adecuados según el riesgo
- Colocación y retirada de EPIS
-

Uniformidad y Vestuario:

Se solicitarán taquillas e identificación para los alumnos según el procedimiento habitual

El uso del uniforme en las prácticas clínicas es obligatorio en todas las unidades o servicios por los que realicen sus prácticas.

Equipos de Protección Individual (EPIs):

Los alumnos utilizarán los EPIs de acuerdo las normas vigentes .El Hospital Clínico San Carlos asegurará la dotación de EPIs a los alumnos.

ASPECTOS LEGALES:

Se propone que los alumnos firmen una declaración responsable donde consignarán su ausencia a exposición a COVID y adquieran compromisos sobre conductas responsables sobre aspectos preventivos. Así como reseñar la presencia de patologías que requieran tratamiento especial con respecto a su protección. Así mismo expresarán su conformidad con la realización de las prácticas en un hospital donde se presta atención a pacientes afectados de COVID.

Este documento será cumplimentado y remitido por los alumnos antes de su incorporación a las prácticas.

Se adjunta documento. Anexo 1

MEDIDAS ESPECIFICAS POR PLANES DE FORMACIÓN

El Hospital Clínico “San Carlos” imparte docencia teórica/ practica que incluyen diferentes grados, posgrado, FCT, formación de especialistas y formación continuada, haciéndose necesario diferenciar las actividades a realizar en cada uno de ellos y que han sido consensuadas con las autoridades académicas responsables:

MEDICINA, TERAPIA OCUPACIONAL Y NUTRICIÓN

- **Enseñanza teórica:** La enseñanza teórica se imparte on-line utilizando la plataforma Collaborate disponible en el campus virtual de la UCM. Únicamente en el caso de nivel de transmisión bajo podría pensarse en realizarlas semipresenciales
- **Seminarios:** Al igual que la enseñanza teórica proponemos que se realicen también On-line. En caso de nivel de transmisión bajo se podrían hacer presenciales.
- **Prácticas que no implican contacto con los pacientes** y que se pueden realizar en zonas no asistenciales del Hospital. Se considerarán exposiciones de bajo riesgo y sólo estarán limitadas por las medidas de prevención e higiene de la Comunidad de Madrid referentes al número de personas y tamaño de espacios.
- **Prácticas que implican contacto con los pacientes** y que, necesariamente, se imparten en zonas asistenciales del Hospital. Se considerarán exposiciones de riesgo y el número de estudiantes que podrán realizarlas estará limitado en cada momento a las posibilidades reales de los servicios asistenciales.

NO SE CONSIDERA EN NINGÚN CASO QUE LOS ESTUDIANTES HAGAN PRÁCTICAS EN ZONAS COVID DEL HOSPITAL

Se solicitará a todos los servicios que imparten Práctica Clínica que informen del número de alumnos que podrían admitir en cada uno de los niveles para organizar las prácticas.

NOTA: LAS PRÁCTICAS DEL GRADO DE T.O. NO SE IMPARTEN EN EL HOSPITAL CLÍNICO, SINO EN EL CENTRO ASOCIADO Hospital de Día de Ponzano

CENTRO:	MEDICINA - HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS		
	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO		
	Nivel transmisión bajo	Nivel de transmisión moderado	Nivel de transmisión alto
Actividad	Medidas	Medidas	Medidas
Clases teóricas de 3º a 6º	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>
Seminarios	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>	<i>No presenciales (ON-LINE)</i>
Prácticas con simuladores en zonas no asistenciales habilitadas.	<i>Permitidas</i>	<i>Permitidas</i>	<i>Limitar el número de alumnos priorizando los de los últimos cursos (máximo 60 %)</i>
Prácticas en el Pabellón de Cirugía Experimental	<i>Permitidas</i>	<i>Permitidas</i>	<i>Limitar el número de alumnos priorizando los de los últimos cursos(máximo 60 %)</i>
	EXPOSICIÓN DE RIESGO		
	Nivel transmisión bajo	Nivel de transmisión moderado	Nivel de transmisión alto
Actividad	Medidas	Medidas	Medidas
Prácticas en zonas asistenciales NO COVID y que implican interacción alumno-paciente	<i>Permitidas</i>	<i>Limitar el número de alumnos en todos los cursos (máximo 60 %)</i>	<i>Limitar el número de alumnos sólo los de los últimos cursos (máximo 30 %)</i>
Prácticas en zonas COVID	<i>No se permiten</i>	<i>No se permiten</i>	<i>No se permiten</i>
	BAJA PROBABILIDAD DE RIESGO (NO PROCEDE)		

ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA

La exposición de riesgo, entendida como aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado por el SARS-CoV-2 afecta a las actividades de los alumnos en las zonas donde se presta asistencia a pacientes y en que la interacción paciente-alumno es estrecha.

Esta interacción con los pacientes afecta de forma muy directa a los alumnos de grado de Enfermería y de Fisioterapia, por lo que está previsto que estos alumnos realicen sus prácticas formativas en las zonas NO COVID, habilitadas en nuestro Hospital y en situaciones muy especiales en zonas COVID.

Debido al continuo cambio de la situación asistencial del Hospital con respecto al avance de la Pandemia, el seguimiento de cada alumno se realizará diariamente por su Profesor asociado y este remitirá al Departamento de Docencia de Enfermería cualquier incidencia. Se habilitará un registro Excel para reflejar de forma dinámica toda la situación de cada alumno, donde se reflejará un CHECK LIST diario al comienzo de las prácticas, temperatura, ausencia ó presencia de síntomas, contactos de riesgo.

El Departamento de Docencia y formación de Enfermería y las Facultades de Enfermería y Fisioterapia valorarán de forma conjunta la viabilidad de posibles reubicaciones de los alumnos siempre buscando el ámbito más seguro posible .Periódicamente se valorara la capacidad docente según la situación epidemiológica y los indicadores del Hospital.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ALUMNOS DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA EXPOSICION DE RIESGO			
	NIVEL DE TRANSMISIÓN BAJO	NIVEL DE TRANSMISIÓN MODERADO	NIVEL DE TRANSISIÓN ALTO
ACTIVIDAD	MEDIDAS	MEDIDAS	MEDIDAS
Prácticas de alumnos de grado que realizan prácticas clínicas de Enfermería, Fisioterapia.	- Realización de prácticas, con preparación de casos clínicos (los casos clínicos se realizarán ON-LINE). GRADO DE	- Realización de prácticas, con preparación de casos clínicos (los casos clínicos se realizarán ON-LINE).	Estas prácticas se realizarán de manera excepcional por los alumnos de los últimos cursos que titularían en 2021
Prácticas de alumnos de FCT de TMSCAE en el Hospital Clínico San Carlos	ENFERMERIA UCM: TODOS LOS ALUMNOS DE GRADO DE ENFERMERIA : 207	-Utilización de periodos vacacionales si es necesario.	ALUMNOS DE 3º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM CON PRATICAS PENDIENTES MARZO 2020 67 .(4ºTRIMESTRES 2020) DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE 20)
Prácticas de alumnos de Master en urgencias, emergencias y críticos UEM	FISIOTERAPIA UCM TODOS LOS DE GRADO FISIOTERAPIA: 38 ENFERMERIA UEM : 22	ALUMNOS DE 3º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM (4ºTRIMESTRE DE 2020) 71 (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE 20)	ALUMNOS DE 4º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM (1ºSEMESTRES 2021) 67
Prácticas de alumnos de Master Magister Hemodiálisis UCM	Master en urgencias, emergencias y críticos UEM: 25	ALUMNOS DE 4º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM (1ºSEMESTRE 2021) 67	ALUMNOS DE 3º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM (1ºSEMESTRES 2021) 67
Prácticas de alumnos de Experto ,Título Propio Fisioterapia Manual Avanzada UCM Prácticas de alumnos FCT TMSCAE	Master Magister Hemodiálisis UCM: 13 Experto, Titulo propio Fisioterapia Manual Avanzada UCM: 30	ALUMNOS DE 3º DE ENFERMERIA UCM (1º SEMESTRE 2021) 70 ALUMNOS DE 2º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UCM (PERIODO VACACIONAL DE 2021) 70 (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE TM Y TT) ALUMNOS 2º CURSO DE GRADO DE ENFERMERIA UEM (PERIODO VACACIONAL DE 2021) 22 (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS M/T)	ALUMNOS DE 3º CURSO GRADO FISIOTERAPIA UCM (4ªTRIMESTRE 2020) 18 (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE 10,SEMANAS ALTERNAS) ALUMNOS DE 4º CURSO GRADO FISIOTERAPIA UCM (1ªSEMESTRE 2021) 20 (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE 10,SEMANAS ALTERNAS)

FCT (LABORATORIO, ANATOMIA PATOLOGICA, TMSCAE, FARMACIA, DIETETICA)

La exposición de riesgo, entendida como aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado por el SARS-CoV-2 afecta a las actividades de los alumnos en las zonas donde se presta asistencia a pacientes y en que la interacción paciente-alumno es estrecha.

Esta interacción con los pacientes afecta de forma muy directa a alumnos de técnicos en cuidados medios de **auxiliares de Enfermería**, por lo que está previsto que estos alumnos realicen sus prácticas formativas en las zonas NO COVID, habilitadas en nuestro Hospital y en situaciones muy especiales en zonas COVID.

Debido al continuo cambio de la situación asistencial del Hospital con respecto al avance de la Pandemia, el seguimiento de cada alumno se realizará diariamente por su Coordinador de prácticas y este remitirá al Departamento de Docencia de Enfermería cualquier incidencia. Se habilitará un registro Excel para reflejar de forma dinámica toda la situación de cada alumno, donde se reflejará un CHECK LIST diario al comienzo de las prácticas, temperatura, ausencia ó presencia de síntomas, contactos de riesgo.

El Departamento de Docencia y formación de Enfermería y los Distintos IES, valorarán de forma conjunta la viabilidad de posibles reubicaciones de los alumnos siempre buscando el ámbito más seguro posible. Periódicamente se valorará la capacidad docente según la situación epidemiológica y los indicadores del Hospital,

La exposición de bajo riesgo entendida como aquellas situaciones laborales en las que se pueda tener un contacto con un caso sospecho o confirmado, sin incluir contacto directo afecta a los alumnos de **FCT de Dietética**, donde su interacción con los pacientes no es estrecha.

El seguimiento de cada alumno se realizará de forma diaria por su Coordinador Responsable y este remitirá al Departamento de Docencia de Enfermería cualquier incidencia. Se habilitará un registro Excel para reflejar de forma dinámica toda la situación de cada alumno, donde se

reflejará un CHECK LIST diario al comienzo de las prácticas, temperatura, ausencia o presencia de síntomas, contactos de riesgo.

El Departamento de Docencia y Formación de Enfermería y los Institutos de Enseñanza Secundaria IES, valorarán de forma conjunta la viabilidad de posibles reubicaciones de los alumnos siempre buscando el ámbito más seguro posible. Periódicamente se valorará la capacidad docente según la situación epidemiológica y los indicadores del Hospital,

Los alumnos de **FCT de Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía patológica, Citodiagnóstico, Farmacia y Parafarmacia**, donde no existe interacción con los pacientes o se produce de forma excepcional, están sometidos a una baja probabilidad de exposición, ya que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de 1,5 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.)

El seguimiento de cada alumno se realizará de forma diaria por su Coordinador Responsable y este remitirá al Departamento de Docencia de Enfermería cualquier incidencia. Se habilitará un registro Excel para reflejar de forma dinámica toda la situación de cada alumno, donde se reflejará un CHECK LIST diario al comienzo de las prácticas, temperatura, ausencia o presencia de síntomas, contactos de riesgo.

El Departamento de Docencia y Formación de Enfermería y los Institutos de Enseñanza Secundaria IES, valorarán de forma conjunta la viabilidad de posibles reubicaciones de los alumnos siempre buscando el ámbito más seguro posible. Periódicamente se valorará la capacidad docente según la situación epidemiológica y los indicadores del Hospital

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ALUMNOS DE TMSCAE HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS EXPOSICION DE RIESGO			
	NIVEL DE TRANSMISIÓN BAJO	NIVEL DE TRANSMISIÓN MODERADO	NIVEL DE TRANSMISIÓN ALTO
ACTIVIDAD	MEDIDAS	MEDIDAS	MEDIDAS
Prácticas de alumnos de FCT de TMSCAE en el Hospital Clínico San Carlos	ALUMNOS DE FCT DE TMSCAE, 30	-Utilización de periodos vacacionales si es necesario. ALUMNOS DE FCT DE TMSCAE, 20	ALUMNOS DE FCT DE TMSCAE, CON PRACTICAS PENDIENTES DE MARZO 2020 20 (4º TRIMESTRE 2020) (DIVIDIDOS EN SUBGRUPOS DE M Y T)

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ALUMNOS FCT DIETETICA EXPOSICION DE BAJO RIESGO HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS			
	NIVEL DE TRANSMISIÓN BAJO	NIVEL DE TRANSMISIÓN MODERADO	NIVEL DE TRANSISIÓN ALTO
ACTIVIDAD	MEDIDAS	MEDIDAS	MEDIDAS
Prácticas de alumnos FCT DIETETICA en el Hospital Clínico San Carlos	CAPACIDAD DOCENTE: 4 ALUMNOS 2 EN TURNO DE MAÑANA 2 EN TURNO DE TARDE	CAPACIDAD DOCENTE: 4 ALUMNOS 2 EN TURNO DE MAÑANA 2 EN TURNO DE TARDE	CAPACIDAD DOCENTE: 4 ALUMNOS 2 EN TURNO DE MAÑANA 2 EN TURNO DE TARDE

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ALUMNOS FCT ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO, FARMACIA BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS			
	NIVEL DE TRANSMISIÓN BAJO	NIVEL DE TRANSMISIÓN MODERADO	NIVEL DE TRANSISIÓN ALTO
ACTIVIDAD	MEDIDAS	MEDIDAS	MEDIDAS
Prácticas de alumnos FCT ANATOMIA PATOLOGICA, LABORATORIO CLINICO Y BIOMEDICO FARMACIA en el Hospital Clinico San Carlos	CAPACIDAD DOCENTE: FCT LABORATORIO: 22 FCT ANATOMIAPATOLOGICA: 20 FCT FARMACIA : 3	- CAPACIDAD DOCENTE: FCT LABORATORIO: 6 FCT ANATOMIAPATOLOGICA: 8 FCT FARMACIA : 3	CAPACIDAD DOCENTE: FCT LABORATORIO: 6 FCT ANATOMIAPATOLOGICA: 8 FCT FARMACIA : 3

ESCUELA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

La escuela de Formación Específica de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear del Hospital Clínico “San Carlos” tiene matriculados para el curso académico 2020-2021 un total de 72 alumnos distribuidos en las siguientes titulaciones y cursos:

CICLO	CURSO	Nº DE ALUMNOS
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	1º	29
Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	2º	29
Radioterapia y Dosimetría	1º	7
Radioterapia y Dosimetría	2º	7

Según la Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 publicada el 9 de julio de 2020, y consolidada con la publicación de la Resolución del 28 de agosto de 2020, se plantea el escenario II de **semi-presencialidad** parcial para la formación profesional de Grado Superior, la Escuela de Imagen propone las siguientes medidas organizativas y de prevención-higiénico sanitarias :

Alumnos de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

Como medida organizativa y con el fin de garantizar el distanciamiento personal de 1,5m en las aulas, cada curso de alumnos (1º y 2º) de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear se

desdoblará en 2 grupos de 15 alumnos cada uno, (Grupos A y B) que trabajarán de forma independiente: Una semana el grupo A asistirá al centro en horario completo de forma presencial lunes, miércoles y viernes y el subgrupo B martes y Jueves; la siguiente semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el grupo A asistirá al centro martes y jueves, y el subgrupo B lunes, miércoles y viernes, y así sucesivamente:

SEMANA	GRUPO	DIAS
1	A	L,X,V
	B	M,J
2	A	M,J
	B	L,M,V

Los alumnos en los días que no asistan al centro recibirán su formación mediante actividades que se impartirán de forma telemática, lo que asegura la semi-presencialidad requerida por la Consejería de Educación.

Alumnos de Radioterapia y Dosimetría

Dado que el número de alumnos de cada curso de Radioterapia y Dosimetría no supera la ratio máxima permitida por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (con carácter general la ratio es de 23 alumnos para un aula de 50m), no es necesario hacer grupos y todos acudirán al centro de forma presencial para recibir su formación.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Respecto a los especialistas en formación se adaptan las medidas a las propuestas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con las modificaciones necesarias puntuales en relación a los indicadores de actividad y asistenciales del propio Centro o del Centro de rotación externo, así:

- Se ha instado a las Unidades Docentes que planifiquen itinerarios formativos alternativos para cada uno de los residentes para el caso de que una o más rotaciones tengan que ser suspendidas.
- Antes de hacer efectiva la rotación se confirma con la Unidad de destino que es posible acoger al residente y que la rotación está dotada de contenido docente a pesar de los cambios asistenciales que la pandemia esté produciendo en la Unidad.
- Antes de acoger a un rotante externo, como en el punto anterior se confirma que la Unidad de destino en el Hospital puede acoger al residente y que está dotada de contenido docente a pesar de los cambios asistenciales que la pandemia esté produciendo en la Unidad.

Para la valoración del mantenimiento de la capacidad docente de la unidad de destino del residente se tendrá en cuenta los indicadores asistenciales, establecidos por el Plan de Contingencia de la Consejería de Sanidad, que deben ser monitorizados quincenalmente:

- Suspensión visitas SI/NO
- Suspensión cirugía programada SI/NO
- Suspensión consultas externas SI/NO
- Brote nosocomial COVID-19 con afectación de planta/ unidad/servicio

EXPOSICIÓN DE RIESGO			
	NIVEL DE TRANSMISIÓN BAJO	NIVEL DE TRANSMISIÓN MODERADO	NIVEL DE TRANSMISIÓN ALTO
ACTIVIDAD	Medidas	Medidas	Medidas
Rotaciones externas de especialistas en formación (residentes)	Permitidas las rotaciones externas	Supeditadas a pertinencia y a su aceptación en origen y destino	Recomendación de reevaluar pertinencia y aprobación por parte de la Comisión de Docencia de origen y destino.
Rotaciones obligatorias de especialistas en formación (residentes)	Se debe garantizar que el residente pueda cumplir su itinerario formativo	Se debe garantizar en la medida de lo posible que el residente pueda cumplir su itinerario formativo	Recomendación de reevaluar pertinencia por parte de la Comisión de Docencia para su realización en ese momento.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y COMUNICACIÓN

El HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS estará en continua comunicación con la UCM, a través de su Coordinador Docente, nombrado por el Director Gerente del HCSC en la gestión del COVID19, revisando de forma conjunta y periódica el nivel de riesgo, adecuando las medidas referenciadas cuando se produzca un cambio en la situación epidemiológica.

ANEXO 1 DOCUMENTO FIRMADO POR EL ALUMNO

Anexo 1.- Declaración Responsable

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA A REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN (NOMBRE DEL HOSPITAL)

(Este formulario es de consignación OBLIGATORIA. Ningún alumno podrá incorporarse a las prácticas clínicas en centros sanitarios sin haberlo cumplimentado).

Declaro bajo mi responsabilidad que:

- No he sido diagnosticado de COVID-19 en los últimos 14 días.
- No he tenido en los últimos 14 días ninguno de los síntomas significativos de COVID-19 (fiebre, tos de inicio reciente, pérdida de gusto u olfato, disnea, limitaciones respiratorias, dolor de garganta, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o cefalea).
- No he estado en los últimos 14 días en contacto directo (menos de 2 metros de distancia durante más de 15 minutos) con ninguna persona con síntomas de sospecha o confirmados de COVID-19.
- No he sido requerido por las autoridades locales o nacionales para permanecer en cuarentena por razones relacionadas con el COVID-19 en los últimos 14 días.

Igualmente declaro que:

- (marcar la casilla con una X, si es el caso) NO tengo ningún antecedente personal de salud que suponga especial vulnerabilidad ante la infección COVID-19.
- (marcar la casilla con una X, si es el caso) SÍ tengo antecedentes personales de salud que me hacen especialmente vulnerable ante una eventual infección COVID-19. Siendo así, autorizo a la facultad para advertir de esta circunstancia a los centros de prácticas, para que se extremen conmigo las medidas de prevención de exposición a la COVID-19.

Por último:

- En caso de que yo fuese diagnosticado como positivo de COVID-19 durante las prácticas o en los 14 días siguientes a su finalización, me comprometo a comunicarlo al Coordinador de Prácticas Tuteladas y la responsable COVID del NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS siguiendo el procedimiento habilitado a tal efecto con el fin de que éste proceda a informar al centro sanitario y a la universidad en cumplimiento de los protocolos establecidos por la Comunidad de Madrid en la detección de casos y prevención de la diseminación.
- Declaro que he realizado y realizaré todas las acciones formativas relacionadas con la prevención de infecciones y COVID-19 requerida por la facultad y/o los centros sanitarios donde realice mis prácticas.

Lo declaro en el día de hoy.....(poner fecha)

Firma:

Nombre:.....

Apellidos:.....

Curso:.....

Correo electrónico:..... Móvil:.....